



Expediente: 4748/23

Carátula: QUESADA EDITH MAXIMILIANA C/ ROMANO EDUARDO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROMANO, RAMON EDUARDO-DEMANDADO

20164585612 - RODRIGUEZ GIL, CARLOS GERMAN-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4748/23



H101011600140

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: QUESADA EDITH MAXIMILIANA c/ ROMANO EDUARDO s/ DESALOJO.-

LEGAJO N°: 4748/23

FECHA DE INICIO: 02/08/2023

San Miguel de Tucumán, 11 de octubre de 2023.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **EDUARDO RAMON ROMANO (DNI: 14300707)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a.LC

Actuación firmada en fecha 17/10/2023

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.